



## CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 020-CP-GADPPz-2024, efectuada el 07 de febrero de 2024.

**RESOLUCIÓN Nro. 104-CP-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **décimo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 020-CP-GADPPz-2024 efectuada el 07 de febrero de 2024, y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 literales a), c), t) y el Art. 50 literal k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** Autorizar para que la Dirección de Obras Publicas del GAD PROVINCIAL DE PASTAZA realice la postulación en el BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE); para que se determine como prioritaria la "**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**"; así como, autorizar a la Dirección Financiera emitir la Certificación de la Partida Presupuestaria.

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 08 de febrero de 2024.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL**